



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

REGLAMENTO ELECCIONES FECHITEME 2024

I. DE LA COMISIÓN ELECTORAL

En conformidad con lo resuelto en la asamblea extraordinaria con fecha 6 de octubre de 2024, se conforma la Comisión Electoral que, de acuerdo con el artículo 57 del estatuto de la **Federación Chilena de Tenis de Mesa (en adelante, FECHITEME)**, estará integrada por los siguientes miembros: Óscar Mella (Presidente), Javier Cabrera y Alejandra Triviño. La comisión cesará sus funciones un mes después de la fecha de la elección.

Es responsabilidad de la comisión velar por la transparencia e integridad del proceso eleccionario. Asimismo, será responsable del conteo final de votos.

La Comisión encargará a la FECHITEME la confección de los votos una vez que se cierre el proceso de inscripción de candidaturas, así como también de las urnas o recipientes donde se depositarán los mismos.

II. DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

Las votaciones se realizarán sobre la base de cédulas únicas que consignarán los candidatos a los diferentes cargos, resultandos elegidos aquellos que obtengan la mayor votación. En caso de empate en el número de votos para un cargo, se repetirá la elección tantas veces como sea necesario de manera inmediata hasta que el cargo en cuestión defina a un ganador.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

III. DE LA FECHA Y HORA

Las elecciones para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Director, de la FECHITEME se llevarán a cabo el día **sábado 04 de enero de 2025 a las 11:00** horas en el Salón Plenario del Comité Olímpico de Chile, ubicado en Ramón Cruz #1176, comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile.

IV. DE LAS CANDIDATURAS

A partir del día **lunes 16 de diciembre de 2024** y hasta el día **Lunes 23 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas**, esta Comisión recibirá las inscripciones de todos aquellos socios interesados en participar en este proceso eleccionario como candidatos y que cumplan los requisitos propios de los cargos. La información y antecedentes requeridos son los que dictaminan la Ley 19.712 y los estatutos internos de la FECHITEME.

En las postulaciones deben remitirse al correo electrónico de la Comisión Electoral con los siguientes elementos:

- a) Nombre completo del candidato
- b) Rut del candidato
- c) Nacionalidad
- d) Profesión y oficio
- e) Domicilio del candidato
- f) Correo electrónico, teléfono de contacto y asociación a que pertenece.
- g) Fecha de nacimiento
- h) Copia de cédula de identidad del postulante



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

- i) Certificado emitido por la institución a la que representa en el que se indique su fecha de ingreso como socio a la organización, certificado de antecedentes que debe estar vigente al momento de su presentación y certificado de vigencia de personería jurídica de la entidad a la que representa, el cual no podrá tener una fecha mayor a 30 días anteriores a la presentación de la postulación.
- j) Se recomienda contar con un "Certificado de Título profesional" o un "Certificado IND para dirigentes deportivos" (diplomas convalidados MOSO).

Es obligación y responsabilidad exclusiva de los postulantes la entrega oportuna de todos los antecedentes, a través del envío de un correo electrónico a comisionelectoral@fechiteme.cl. La Comisión revisará solamente los antecedentes de quienes hagan envío formal de sus inscripciones y no podrá autorizar ninguna candidatura que no cumpla con todos los requisitos que la ley y los estatutos establecen. La oficialización de las candidaturas será comunicada y publicada en la página web de la FECHITEME a más tardar el **día 26 de diciembre de 2024**. En caso de que alguna inscripción de candidatura no sea aceptada por parte de La Comisión, la decisión será comunicada al postulante y a la asociación que dicha persona pertenezca, y se le informará los motivos por los cuales se ha tomado dicha resolución. Una vez hecho esto, el candidato o candidata tendrá un plazo de 2 días corridos para apelar a dicha resolución haciendo entrega además de los antecedentes que permitan continuar con el proceso de su inscripción.

V. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de las elecciones serán publicados en la página oficial de la FECHITEME y comunicados a las asociaciones participantes en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al cierre del proceso de votación.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

VI. TRASPASO DE DIRECTORIO.

La comisión en pleno de sus facultades, con 15 días corridos desde el término de la elección se realizará el traspaso oficial al nuevo directorio, donde el directorio provisorio saliente deberá entregar, libros de actas, libros de socios, inventario, compromisos legales y financieros más próximos y/o información necesaria para la continuidad de la Federación. A solicitud del directorio entrante, se podrá levantar un acta de recibimiento de la federación con la información general que estime conveniente, eso sí, antes de los 30 días de plazo legal de la comisión electoral.

VII. PADRÓN ELECTORAL

El Padrón electoral será confeccionado de acuerdo con la sentencia del Primer Tribunal electoral de la Región Metropolitana y los Estatutos de la FECHITEME, válido para el proceso electoral del sábado 04 de enero de 2025.

VIII. ELECCIÓN OTRAS COMISIONES

De igual forma, deberá ser realizada la elección del Tribunal de Honor y Comisión revisora de cuentas de acuerdo al artículo quincuagésimo, artículo quincuagésimo segundo de los estatutos de la Federación. De la presentación de las candidaturas al tribunal de honor y comisión revisora de cuenta, respetará los mismos plazos que el directorio de Fechiteme (16 al 23 de diciembre 2024). En el caso especial del tribunal de honor uno de sus miembros deberá tener la calidad de abogado.

Es obligación y responsabilidad exclusiva de los postulantes la entrega oportuna de todos los antecedentes, a través del envío de un correo electrónico a comisionelectoral@fechiteme.cl.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

IX. DE LAS DUDAS Y CONSULTAS

Para resolver dudas o consultas relacionadas con el proceso electoral, las asociaciones y candidatos deberán comunicarse exclusivamente a través del correo electrónico oficial de la Comisión Electoral: comisionelectoral@fechiteme.cl

Este canal estará habilitado desde el inicio del proceso de inscripción de candidaturas hasta un mes después de la publicación de los resultados finales. La Comisión Electoral responderá a las consultas dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles, priorizando aquellas relacionadas con el desarrollo del proceso electoral y la validez de los resultados.

Javier Cabrera C.

Oscar Mella C.

Alejandra Triviño

COMISIÓN ELECTORAL
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
comisionelectoral@fechiteme.cl



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

Firma, de los integrantes

IX. DE LAS DUDAS Y CONSULTAS

Para resolver dudas o consultas relacionadas con el proceso electoral, las asociaciones y candidatos deberán comunicarse exclusivamente a través del correo electrónico oficial de la Comisión Electoral: comisionelectoral@fechiteme.cl

Este canal estará habilitado desde el inicio del proceso de inscripción de candidaturas hasta un mes después de la publicación de los resultados finales. La Comisión Electoral responderá a las consultas dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles, priorizando aquellas relacionadas con el desarrollo del proceso electoral y la validez de los resultados.

Javier Cabrera C.

Oscar Mella C.

Alejandra Triviños R.

COMISIÓN ELECTORAL
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
comisionelectoral@fechiteme.cl